

HOSPITAL PEDIATRICO BACA ORTIZ
AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA

El Hospital Pediátrico Baca Ortiz, en cumplimiento a lo establecido en el Apéndice 4, Anexo XII del "ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS, POR UNA PARTE, Y COLOMBIA, EL PERÚ Y ECUADOR, POR OTRA", procedió con la revisión del CPC y el umbral del Presupuesto Referencial y define que la contratación se encuentra cubierta por el Acuerdo Comercial; por lo que, expide el siguiente aviso de contratación pública prevista:

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:	Hospital Pediátrico Baca Ortiz
RUC:	1768034950001
DOMICILIO:	Av. 6 de Diciembre s/n y Av. Cristóbal Colon Esq. Quito-Ecuador Código Postal: 170523
CONTACTO:	Correo Electrónico: francisco.munoz@hbo.gob.ec Teléfono: 02 2222207 directo
COSTO POR EDICIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CUBIERTA	NO APLICA
CONDICIONES DE PAGO POR EDICIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CUBIERTA	NO APLICA

INFORMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN:	ADQUISICIÓN DE DETERMINACIONES PARA LA IDENTIFICACIÓN Y SENSIBILIDAD DE MICROORGANISMOS (GRAM POSITIVOS, NEGATIVOS, ANAEROBIOS Y LEVADURAS) AUTOMATIZADO, INCLUYE HEMOCULTIVOS CON EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO
CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO:	SIE-HBO-039-2022-EP
TIPO DE ADQUISICIÓN:	SERVICIO
CÓDIGO CPC:	CÓDIGO CPC A 9 DÍGITOS: 352901091 DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO CPC: INSUMOS DE USO GENERAL
PRESUPUESTO REFERENCIAL:	No será visible de acuerdo a la normativa vigente (Art. 265 de la Codificación RE-SERCOP-2016-0000072 del SERCOP), por lo tanto, el proveedor deberá calcular su oferta económica de acuerdo a los componentes que se señalan en los términos de referencia del pliego.
CANTIDAD DE LA MERCANCÍA O SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:	Ver información en archivo adjunto, Especificaciones técnicas
CONDICIONES DE PAGO:	FORMA DE PAGO: Forma de pago: PARCIAL, por cada entrega y el valor a cancelar por los bienes efectivamente recibidos, con la presentación del informe de

	<p>Administrador de Contrato, suscripción del ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL de conformidad a lo establecido en el artículo 124 del RGLOSNC, artículo 33 del Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público; y, factura.</p> <p>La última recepción se efectuará una vez recibido la totalidad de los bienes con la presentación del informe de Administrador de Contrato, suscripción del ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA de conformidad a lo establecido en el artículo 124 del RGLOSNC, artículo 33 del Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público; y, factura. (Ver información en archivo adjunto, Términos de referencia).</p>
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de entrega total de los EQUIPOS, entregas parciales (DETERMINACIONES, REACTIVOS Y CONSUMIBLES) de ejecución es de 140 días calendario contados a partir de la suscripción del contrato. (Ver información en archivo adjunto, Términos de referencia).
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA A APLICAR:	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA
COMPRENDERÁ UNA NEGOCIACIÓN:	De conformidad con la normativa vigente (Artículo 47 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública)
COMPRENDERÁ SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA:	SI
DIRECCIÓN Y FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:	No aplica
DIRECCIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:	<p>País: Ecuador. Provincia: Pichincha. Ciudad: Quito. Dirección: Av. 6 de Diciembre s/n y Av. Cristóbal Colon Esq. Quito-Ecuador. Entrega de oferta electrónica: Se podrá entregar ofertas por 3 canales:</p> <p>Portal de COMPRASPÚBLICAS, correo electrónico y presencialmente, siendo obligatorio realizarlo al menos a través del Portal de COMPRASPÚBLICAS, sitio web oficial donde la oferta será subida con firma electrónica</p> <p>a) Portal de compras públicas: Es obligatorio la presentación de la oferta a través del Portal de COMPRASPÚBLICAS, sitio web oficial donde la oferta será subida con firma electrónica. b) Correo electrónico: La entidad contratante ha habilitado los correos es electrónicos donde se deberán remitir la oferta con firma electrónica, en la siguiente dirección de correo electrónico: compraspublicashbo@gmail.com.</p> <p>Es importante recalcar que el proveedor deberá remitir la oferta desde el correo electrónico que fue registrado en el SOCE. En el caso de exceder el tamaño de capacidad de envío, las ofertas deberán remitirse por el canal digital https://wetransfer.com/</p>

	<p>https://transfer.pcloud.com/ o, cualquier otro medio similar que permita a la entidad contratante descargar íntegramente la oferta remitida por el proveedor; hasta la fecha y hora establecido en el cronograma.</p> <p>c) De manera física: Así mismo en caso de ser necesario el oferente podrá entregar su oferta con firma electrónica de manera física, a través de un dispositivo de almacenamiento por medios magnéticos, ópticos o electrónicos que permita poder garantizar su validez; para este caso la entrega será realizada hasta la fecha y hora establecida en el cronograma, en SECRETARIA GENERAL DEL HOSPITAL PEDIATRICO BACA ORTIZ EN LAS CALLES AVENIDA COLON Y AVENIDA 6 DE DICIEMBRE. El sobre deberá contener la siguiente información: - Nombre y dirección del oferente. - Deberá estar dirigido a nombre del HOSPITAL PEDIATRICO BACA ORTIZ. - Identificación con el código de procedimiento y objeto contractual. - Deberá estar debidamente cerrado. Fuente: Circular SERCOP-SERCOP-2020-0022 de fecha octubre 27 de 2020</p>
FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:	Conforme el cronograma del procedimiento de Contratación, que consta en el pliego
IDIOMA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:	La oferta deberá presentarse en idioma Castellano
CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS PROVEEDORES:	Las condiciones y demás requisitos legales, financieros y técnicos, se encuentran previstas en los términos de referencia de los pliegos del procedimiento.
SELECCIÓN DE UN NÚMERO DE PROVEEDORES CALIFICADOS PARA LA INVITACIÓN:	No aplica

Elaborado por:	Mgs. Estefanía Pantoja Analista de Adquisiciones 2	
Revisado por:	Ing. Cristian García Analista de Servicios Generales 2 Responsable de Adquisiciones	
Aprobado por:	Méd. Favio Vargas Gerente de Hospital Pediátrico Baca Ortiz	